



Santiago, 30 de Abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica HECHO ESENCIAL de NIBSA S.A., inscrita Registro de Valores con el Nº 625.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y según lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 30, Sección II, punto 2.2. A, comunicamos que en la Junta General Extraordinaria de Accionista efectuada el día 29 de Abril de 2019, se adoptaron los siguientes acuerdos por la unanimidad de las acciones presentes o representadas:

- 1) aprobar la absorción de la sociedad filial Servicios y Representaciones Nibsa Limitada, empresa de la que NIBSA S.A. es titular del 99,5% de sus derechos sociales, mediante la compra del 0,5% restante;
- 2) aprobar que, producto de la absorción anterior (de la sociedad Servicios y Representaciones Nibsa Limitada), se produzca la absorción de la sociedad filial Distribuidora El Alcázar S.A., empresa en la que NIBSA S.A. es propietaria del 99,5% de las acciones por ella emitidas, y el restante 0,5% de dichas acciones es de propiedad de la sociedad Servicios y Representaciones Nibsa Limitada.

Sin otro particular, le saludamos atentamente,

IAN KÜMMERLIN GOTTSCHALD
GERENTE GENERAL